Puerto Tejada, Cauca, 21 de septiembre de 2026

GESTIÓN ENERGÉTICA Y SOSTENIBILIDAD
EGES ENERGY S.A.S E.S.P.
NIT. 9 0 1 7 6 7 2 1 9- 6
Representante Legal
JUAN CARLOS OQUENDO VILLACREZ
320 3495752
info@egesenergia.com

Asunto: Invitación a presentar propuesta para suscribir convenio interadministrativo en la modalidad específico, entre el Municipio de Puerto Tejada- Cauca y GESTIÓN ENERGÉTICA Y SOSTENIBILIDAD EGES ENERGY S.A.S E.S.P. NIT. 9 0 1 7 6 7 2 1 9- 6.

Cordial saludo,

Se hace extensiva invitación para suscribir convenio interadministrativo en virtud de su idoneidad y experiencia con el siguiente objeto: **"CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA-CAUCA Y LA EMPRESA GESTIÓN ENERGÉTICA Y SOSTENIBILIDAD S.A.S. E.S.P. CON EL FIN DE DOTAR DE ENERGÍAS LIMPIAS A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS MEDIANTE SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS".**

Que en cumplimiento del principio de transparencia en la actividad contractual estipulado en la ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 del 2015 que reglamenta lo establecido en la Ley 80 de 1993, estudia la oportunidad y conveniencia para la suscripción del mencionado objeto, a partir de lo anterior se solicita indicar su intención de suscribir el convenio y ofrecer la contrapartida para cumplir el propósito común descrito en los estudios y documentos previos, en razón a la capacidad, idoneidad y experiencia de su empresa. Se eleva invitación para presentar propuesta en el marco de la Ley 489 de 1998 y demás normas concordantes y complementarias. Además la

carta de intención deberá de ir acompañada de la propuesta y se deberá indicar entre otros aspectos los siguientes:

- ★ **BREVE INTRODUCCIÓN A LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA.**
- ★ **IMPACTO DE LOS EDIFICIOS EN EL CONSUMO ENERGÉTICO.**
- ★ **DEFINICIÓN DEL AUTOGENERADOR Y DE LA GENERACIÓN DISTRIBUIDA.**
- ★ **CONTEXTO Y URGENCIA DE LOS PROYECTOS POR DÉFICIT DE ENERGÍA.**
- ★ **MARCO CONCEPTUAL.**
- ★ **PROPUESTA PARA LA FORMULACIÓN DEL ALCANCE TÉCNICO-ENERGÉTICO PRIMERA FASE – PROYECTO DE ENERGÍA RENOVABLE EN EDIFICACIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO.**
- ★ **DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES TÉCNICAS PROPUESTAS.**
- ★ **ENTIDADES EDUCATIVAS VINCULADAS AL PROYECTO EN LA PROPUESTA.**
- ★ **PROPUESTA DE CONVENIO DE GESTORÍA ENERGÉTICA Y PLAZO DE EJECUCIÓN.**

Nota: Se deberá suministrar toda aquella información técnica, administrativa, jurídica, organizacional y económica que apunte a la consolidación de una alianza estratégica clara y planificada.

Adicional a lo anterior, es necesario aportar la siguiente documentación:

1. Carta de intención
2. Copia Cedula de Ciudadanía **al 150%** (Representante legal)
3. Certificado de Existencia y Representación legal (Persona Jurídica)
4. Registro único Tributario (RUT)
5. Certificado de Antecedentes Judiciales (Representante legal). (Policía Nacional) Actualizado
6. Certificado del Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC (Representante legal). (Policía Nacional) Actualizado
7. Certificado de Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría) Actualizado (Representante legal y Persona jurídica)
8. Certificado Antecedentes Fiscales (Contraloría) Actualizado (Representante legal y Persona jurídica)
9. Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) (Representante legal)
10. Certificado del Sistema de Consulta de Inhabilidades Ley 1918 de 2018 Delitos Sexuales (Actualizado) (Representante legal)
11. Constancia de estar al día en el pago de seguridad social y parafiscales
12. Copia de la libreta militar o certificado que acredite la situación militar definida (hombres menores de 50 años).
13. Certificación bancaria no mayor a 30 días a nombre del convenio
14. Acta de nombramiento y posesión del representante legal o funcionario con funciones delegadas para contratar
15. Acto administrativo por medio del cual se encargan o delegan funciones de contratación
16. Resumen de Experiencias.

17. Resumen de Idoneidad.
18. Registro Nacional de Obras Inconclusas
19. Acto de constitución y demás actos que la modifiquen.
20. Acto de nombramiento y posesión del representante legal.
21. Certificado de antecedentes disciplinarios de la empresa.
22. Certificado de boletín fiscal de la empresa.
23. Certificado de definición de situación militar del representante legal

Los certificados tendrán que tener una vigencia no mayor a treinta días calendario a la suscripción del convenio.

Sin otro particular, institucionalmente

Luz Adiela Salazar G.

LUZ ADIELA SALAZAR GÓMEZ
Alcaldesa Municipal
Puerto Tejada-Cauca

GESTIÓN DOCUMENTAL
Proyectó Aspectos Técnicos/ José Ferney Vargas Cuero. / Secretario de Educación.
Proyectó Aspectos financieros/ María Miriam Hurtado Montaño / Secretaria de Hacienda.
Proyectó Aspectos Legales: Rubén Balanta./Contratista.
Aprobó: Aspectos Legales: Roger Carlos Mercado/ Jefe Oficina Asesora Jurídica.
Documento Original: Carpeta Convenio.